



ACUERDO SOBRE REALIZACIÓN DE ACTUACIONES NO PRESENCIALES

Nº PLAZAS	BOLSA
PLAZA DE:	PROFESOR ASOCIADO
NUMERO DE LA PLAZA	B15
DEPARTAMENTO	LINGÜÍSTICA APLICADA
AREA DE CONOCIMIENTO	FILOLOGÍA INGLESA
CENTRO	CAMPUS GANDÍA (Bolsas)
PERFIL	Filología INGLESA

De acuerdo con el contenido de la convocatoria y/o las instrucciones publicadas por la Universitat Politècnica de Valencia, para la utilización de medios electrónicos en las sesiones de las comisiones de selección de los concursos para la provisión de plazas de PDI contratado laboral en la UPV y una vez efectuadas las consultas oportunas con los restantes miembros de la Comisión, por la presente se acuerda la realización de actuaciones electrónicas en el presente proceso selectivo, decidiéndose que este proceso sea:

TOTALMENTE NO PRESENCIAL / ~~SEMPRESENCIAL~~ (táchese lo que no proceda)

De lo que se informa para conocimiento de los interesados en el proceso selectivo y a los efectos correspondientes.

En Valencia a 14 de diciembre de 2021

EL/LA PRESIDENTE/A
DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo. D^a. María Luisa Carrió Pastor

Por la presente Certifico que el presente Acuerdo se publica en el Tablón de Anuncios del Departamento el día 14 de diciembre de 2021

EL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO

Fdo: D. José Carlos Perriñán Pascual